



[QUEDARON VINCULADOS A PROCESO POR COHECHO LOS TRES EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA DETENIDOS EN FLAGRANCIA POR LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN \[1\]](#)

## BOLETÍN DE PRENSA

2020

[2]

- A solicitud de la Fiscalía Anticorrupción fueron separados de su cargo

La Fiscalía Anticorrupción obtuvo la vinculación a proceso por el delito de Cohecho, de los tres funcionarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, detenidos en flagrancia, cuando presuntamente exigían 200 mil pesos al propietario del establecimiento denominado “Autoexplanda Cuernavaca” para no clausurarlo.

Ante los fehacientes datos de prueba presentados por la Fiscalía Anticorrupción, un juez vinculó a proceso a Brian “N”, Emmanuel “N” y Miguel Ángel “N”, detenidos en flagrancia la tarde del pasado viernes 7 de agosto en la calle Río Lerma de la colonia Vista Hermosa de Cuernavaca.

La víctima ya había denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción el cohecho del que había sido objeto por parte de funcionarios del Ayuntamiento de Cuernavaca, por lo que la tarde del viernes 7 de agosto fueron detenidos seis funcionarios, tres de los cuales, decidieron aportar información importante a la Fiscalía, por lo que, se les otorgó criterio de oportunidad.

Este día, el juez vinculó a proceso a los tres detenidos y concedió a la Fiscalía Anticorrupción dos meses para el cierre de las investigaciones.

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/node/253>

**Enlaces**



## QUEDARON VINCULADOS A PROCESO POR COHECHO LOS TRES EMPLEADOS DEL AYUNTAMIE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos

(<https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx>)

---

[1] <https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/noticias/quedaron-vinculados-proceso-por-cohecho-los-tres-empleados-del-ayuntamiento-de-cuernavaca>

[2] [https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1\\_19\\_5.png](https://fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorruccion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/1_19_5.png)